

- » Nacionales
- » Sucesos
- » Opinión
- » Deportes
- » Internacionales
- » Clasificados
- » Espectáculos

>OPINION

--> SELECCIONE UN ARTICULO DE OPINION

ADOLESCENTES MADRES

MSc. Mario Víquez Jiménez *

En nuestro país, cada año tenemos unos 14.000 nacimientos de adolescentes madres, de estas, 454 son menores de 15 años y 27 son niñas de 10 a 12 años, lo cual podría estar configurando varios delitos de acuerdo con nuestro Código Penal, que por cierto, no se refleja en las denuncias presentadas en sede jurisdiccional y habla de impunidad.



La maternidad en la adolescencia es además, un acontecimiento que por diversas razones históricas y culturales a menudo estigmatiza a las adolescentes, con consecuencias que violentan sus derechos. Defender y garantizar estos derechos y apoyarlas en sus procesos personales y acompañarlas en su proyecto de vida con los menores costos vitales posibles, es función del entorno familiar y por supuesto de las instituciones del Estado.

Desde el año 2002 la ley 7972 (Ley de Cargas Tributarias a los Cigarrillos y Licores) asignó recursos para financiar proyectos de reinserción educativa para adolescentes madres. Estos se han venido acumulando hasta la fecha por un monto de 868.394 millones de colones. Si bien el Patronato Nacional de la infancia intentó ejecutar estos recursos económicos, esto fue insuficiente.

Las razones de la dificultad en la ejecución están en gran medida asociadas a lo señalado por la Contraloría General de la República, la cual ha expresado que estos proyectos se pueden considerar una función atípica al PANI, más afín con los programas de becas que ejecuta el MEP mediante Fonabe o los programas de ayudas monetarias que ofrece el IMAS.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), frente a los embarazos en adolescentes y las dificultades que enfrenta esta población, ha elaborado un proyecto dirigido a garantizar el derecho a la educación de las adolescentes madres, adolescentes embarazadas, sus hijas e hijos, que tiene varios componentes.

Uno de ellos, el convenio con el Ministerio de Educación Pública, firmado recientemente, para la entrega de becas de estudio a las adolescentes madres o embarazadas que se encuentren dentro o se deban incorporar al sistema educativo, esto por medio de Fonabe.

En segundo lugar se está coordinando con el IMAS y el Ministerio de Salud un programa dirigido al cuidado sus hijos e hijas.

En igual sentido, se realizará un diagnóstico que permita contar con registros por región que ubique a estas jóvenes para incorporarlas a los diferentes servicios que ofrecen las instituciones. Asimismo, dentro de la plataforma de servicios del PANI, se creará una línea 800 para brindar información gratuita a las adolescentes madres sobre este proyecto y sobre los programas estatales a los que pueden tener acceso.

Se ha coordinado también, con la Asociación Madre Soltera Adolescente, Asociación Posada de Belén y la Asociación Casa Luz, que atienden en promedio a 45 jóvenes madres o embarazadas para que se les brinde un subsidio económico.

Como último componente, se desarrollarán talleres educativos formativos que favorezcan una cultura de no violencia con modelos de crianza asertivos, y el fomento de la maternidad y paternidad responsable, y se realizará una campaña nacional para sensibilizar en torno al derecho de las adolescentes madres a una educación.

Sin duda, como lo indica el lema de la campaña "El lugar donde debe estar la adolescente madre son las aulas".

* *Presidente Ejecutivo Patronato Nacional de la Infancia*

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

No se pierda el Noticiero de Canal 42 por Internet, el 29 Feb 2008, 04:30

Escuche el Noticiero de Radio América por Internet, el 29 Feb 2008, 04:26

\$ Tipo de Cambio

Venta:	520,68
Compra:	516,85

BÚSQUEDA

- » Encuesta
- » Horóscopo

VER PORTADA IMPRESA